

acordado por el ayuntamiento notado en el capitulo
de suso de los sacudor ruit. y conque de
luego los dos sean sentados en la guerra
y quando entraren en las plazas vacas los sean
de todas las demas cosas

to de irala

por el ayuntamiento
de los sacudor ruit
de suso y se le mandaron
de irala de suso

Essento

de Ciertas cosas
pero no sacudado y
a Volu. de la au

Pedro rruiz calderero

Por el cabildo de Vintey ocho de Abril de mill y noventa años. Susieron essento a peron rruiz
calderero por que de suso sacudor ruit a los
progenetos de la au emmngun interesso de suso
sacudor ruit. y quando lo comen tropa por ellos. mil ca
llo en suso de suso sacudor ruit. mil en na en que
de suso de suso sacudor ruit. y se libre de ma de suso
de suso de suso sacudor ruit.

Juan Lopez campilleo

Por el cabildo de diez y nueve de Febrero de
noventa y uno. Susieron sacudado y esson
to a Juan Lopez campilleo por tener como not
a su cargo la cura de suso sacudor ruit. mo faciam
de la y gressias mayor y la demandad ella
de suso de suso sacudor ruit. y quando lo comen tropa por ellos
mil en suso de suso sacudor ruit. mil en na en que
de suso de suso sacudor ruit. y se libre de ma de suso
de suso de suso sacudor ruit. y no sacudado de suso y monedas
de suso de suso sacudor ruit.

Essento de
Ciertas cosas pero
no sacudado de
monedas y suso
a Volu. de la au

Guillendero de suso

Por el ayuntamiento de cinco de setiembre
de suso. Susieron rruiz de suso de suso
guillendero de suso de suso de suso de suso
de suso de suso de suso de suso de suso de suso

Ante de suso de suso
de suso de suso de suso de suso de suso de suso

Por el ayuntamiento de cinco de setiembre
de suso. Susieron rruiz de suso de suso
de suso de suso de suso de suso de suso de suso
de suso de suso de suso de suso de suso de suso

